

Marzo de 2025

INFORME DE VIOLENCIA CONTRA LÍDERES Y LIDERESAS POLÍTICAS, SOCIALES Y COMUNALES

**Análisis de tendencias, actores y
dinámicas regionales durante 2024**

Enero 1 a diciembre 31 de 2024



Realizado por:

Observatorio Político - Electoral de la Democracia
Misión de Observación Electoral - MOE



Esta publicación fue producida por la Misión de Observación Electoral, su contenido es propiedad y responsabilidad exclusiva de esta organización y no necesariamente refleja los puntos de vista de los cooperantes internacionales. Esta publicación contó con el apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional y la Embajada de Suecia en Colombia, Open Society Foundations, la Delegación de la Unión Europea en Colombia y el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania por Ifa y su programa Zivik.



INFORME ANUAL DE VIOLENCIA CONTRA LÍDERES Y LIDERESAS POLÍTICAS, SOCIALES Y COMUNALES 2024

Resumen Ejecutivo

Durante el año 2024 la Misión de Observación Electoral (MOE) registró un total de 492 hechos de violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales en Colombia. Aunque en términos generales este año presentó el menor número de registros desde que la MOE hace este monitoreo, los ataques letales, que incluyen asesinatos y atentados, ubicaron a 2024 como el tercer año más violento para este mismo periodo de tiempo. A pesar de la reducción en el número total de hechos de violencia, persiste una grave amenaza contra quienes ejercen roles de liderazgo en distintas comunidades del país.

En comparación con 2020 y 2023, la violencia contra los liderazgos disminuyó un 12,6% y un 34,2%, respectivamente. Sin embargo, los hechos letales solo mostraron una reducción del 7,6% frente a 2020 y del 9,2% respecto a 2023, lo que demuestra que la violencia persiste con altos niveles de letalidad. Las amenazas constituyeron el tipo de agresión más común, representando el 49,8% del total de los hechos, seguidas por los asesinatos y atentados, que en conjunto sumaron el 41,9% de los casos.

Los liderazgos políticos fueron los más afectados, con un total de 233 hechos de violencia. Este número representa un incremento del 37,1% en comparación con 2020, lo que refleja una preocupante tendencia de persecución contra quienes ejercen este rol. No obstante, al comparar con 2023, se observó una reducción del 54%, lo que sugiere que la violencia contra liderazgos políticos es más alta en años electorales y disminuye parcialmente en los periodos siguientes. La mayoría de las agresiones contra estos liderazgos fueron amenazas, alcanzando el 60,9% de los registros. Es importante señalar que una gran proporción de estos hechos estuvo dirigida a personas que participaron en el proceso electoral de 2023.

Por su parte, los liderazgos sociales experimentaron una reducción del 54,6% en comparación con 2020 y del 14,5% respecto a 2023. A pesar de esta disminución, la violencia letal contra estos liderazgos aumentó un 8,3%. Cauca se mantiene como el departamento con la mayor cantidad de hechos letales en contra de los liderazgos sociales, una tendencia que ha persistido en los últimos años y que evidencia la dificultad para garantizar la seguridad en esta región.

Finalmente, los liderazgos comunales fueron víctimas de 112 hechos de violencia en 2024, lo que representó un aumento del 62,3% frente a 2020 y del 60% en comparación con 2023. En este caso, el 50,9% de las agresiones fueron letales, lo que convierte a este tipo de liderazgo en uno de los más vulnerables. Valle del Cauca fue el departamento con el mayor número de hechos registrados contra líderes comunales.

Sobre la distribución geográfica, los hechos de violencia se concentraron en 195 municipios pertenecientes a 28 departamentos. Los territorios más afectados fueron Valle del Cauca, Antioquia, Cauca, Norte de Santander y Santander, los cuales acumularon el 51,8% de todas

las agresiones registradas en 2024. En lo que respecta a violencia letal, Cauca registró 34 hechos, seguido de Valle del Cauca con 27 y Antioquia con 25. Estas cifras demuestran la persistencia del riesgo para los liderazgos en estas regiones, donde las dinámicas de conflicto armado y presencia de grupos ilegales mantienen una alta correlación.

En cuanto a las Circunscripciones Especiales Transitorias de Paz (CITREP), se documentaron 167 hechos de violencia en 67 municipios de 14 circunscripciones. De estos hechos, el 54,5% fueron ataques letales, lo que indica que estos municipios continúan siendo altamente vulnerables a la violencia contra liderazgos pues un tercio de la violencia registrada por la MOE ocurre en territorios CITREP. La mayor parte de las agresiones en estas zonas estuvieron dirigidas contra liderazgos sociales y comunales, reflejando los desafíos que enfrentan estas poblaciones en la implementación de medidas de seguridad efectivas.

El análisis también permite identificar una relación estrecha entre la violencia contra los liderazgos y la presencia de grupos armados ilegales. El 85,6% de los ataques contra líderes se llevó a cabo en municipios donde estos grupos tienen presencia activa. Cauca, Antioquia y Norte de Santander fueron los departamentos con mayores niveles de violencia letal vinculada a la presencia de estas organizaciones. La persistencia de la violencia en estos territorios pone en evidencia la necesidad de fortalecer y articular las políticas de seguridad y protección, especialmente en aquellas zonas donde los grupos armados ilegales ejercen control territorial.

Por otro lado, la violencia contra liderazgos presenta características diferenciadas según el género y la pertenencia étnica de las víctimas. En 2024 se registraron 98 agresiones contra mujeres lideresas, de las cuales 13 fueron asesinatos y 9 fueron secuestros. A pesar de esta grave situación, la violencia letal contra las mujeres lideresas disminuyó un 48,6% en comparación con 2020.

En el caso de la comunidad LGTBIQ+, se documentaron 6 hechos violentos, de los cuales el 66,7% fueron letales, lo que evidencia una preocupante vulnerabilidad de estos liderazgos. Además, el 27,2% de los ataques estuvieron dirigidos a líderes de comunidades indígenas y afrodescendientes, con una alarmante tasa de letalidad del 72,5%. Este dato refleja la necesidad de adoptar enfoques diferenciales en las estrategias de protección, considerando factores como las particularidades territoriales y el ejercicio de liderazgo frente a su comunidad.

Además de la violencia dirigida contra liderazgos, la MOE registró un total de 2.494 hechos de violencia perpetrados por grupos armados ilegales en 2024, lo que representa un aumento del 54,6% en comparación con 2023. Cauca y Antioquia fueron los departamentos más afectados, concentrando el mayor número de acciones armadas y amedrentamientos. La violencia por parte de estos grupos se ha incrementado de manera constante en los últimos años, afectando tanto a la población civil como a las estructuras de liderazgo comunitario y político.

El panorama actual refleja que, si bien ha habido una reducción en la cantidad total de hechos violentos, la persistencia de ataques letales y la focalización de la violencia en ciertos territorios y liderazgos sigue siendo un desafío crítico para la protección de quienes ejercen funciones de liderazgo en el país. La continuidad de la violencia posterior a los procesos electorales, la incidencia de los grupos armados ilegales y la vulnerabilidad de ciertos sectores de la población requieren respuestas coordinadas y efectivas. Es necesario fortalecer las estrategias de protección, garantizar una mayor articulación entre las instituciones del Estado y las organizaciones de la sociedad civil, e impulsar medidas de prevención que permitan reducir la violencia selectiva en los distintos territorios del país, en este sentido, desde el trabajo de la Misión de Observación Electoral (MOE) se recomienda de manera general las siguientes actividades:

1. **Fortalecer los mecanismos de protección colectiva**, complementando la protección individual de la UNP con estrategias comunitarias.
2. **Establecer desde la UNP acciones de intercambio de información con organizaciones de sociedad civil** con el fin de iniciar de manera oficiosa los estudios de seguridad requeridos.
3. **Garantizar que las autoridades locales asuman un rol activo**, priorizando la prevención y articulación interinstitucional.
4. **Adaptar medidas de protección al contexto de las comunidades**, incluyendo sistemas de vigilancia, medios de comunicación y movilidad segura.
5. **Involucrar a la sociedad civil en la formulación de estrategias de protección**, permitiendo la detección temprana de riesgos.
6. **Capacitar a líderes y funcionarios en derechos humanos y mecanismos de denuncia**.
7. **Reforzar el enfoque diferencial en las políticas de protección**, considerando factores de género, identidad étnica, orientación sexual y características del territorio.

INFORME DE VIOLENCIA CONTRA LÍDERES Y LIDERESAS POLÍTICAS, SOCIALES Y COMUNALES

Análisis de tendencias, actores y dinámicas regionales durante 2024

I de enero y 31 de diciembre de 2024

a. Hechos de violencia durante 2024

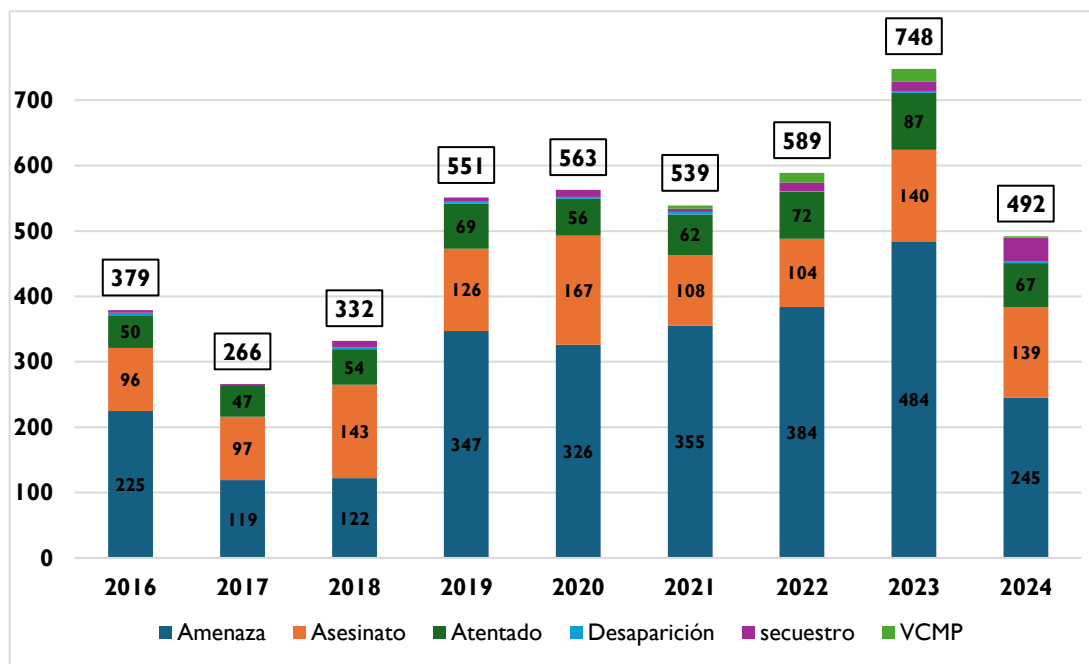
La **Misión de Observación Electoral – MOE**, durante el 2024, registró **492** hechos de violencia en contra de liderazgos políticos, sociales y comunales, lo que convierte este año en el de **menor** registros de violencia desde 2019. No obstante, **al analizar solo las acciones letales (asesinatos y atentados), este es el tercer año con mayor registro desde 2016**, primero se encuentra el 2023, año de elecciones locales, con 227 registros, luego 2020, año que al igual que 2024, tuvo la posesión de mandatarios de nivel territorial, con 223 y luego, **2024 con 206**, entre los cuales se encuentran, **139 asesinatos y 67 atentados**.

En comparación con 2020¹ y con 2023², **la violencia y las acciones letales contra liderazgos disminuyeron en 2024**. Los hechos de violencia en general disminuyeron un 12,61% y los hechos letales un 7,62% comparado con 2020, y frente al 2023, la disminución fue del 34,22% en violencia y en letalidad del 9,25%.

¹ Para efectos del presente informe se realizan las comparaciones con 2020, en tanto que ambos años significan la posesión y entrada en funciones de las personas electas en el proceso electoral de mes de octubre inmediatamente anterior.

² De igual modo, se hace la comparación con el año calendario inmediatamente anterior (2023) para encontrar cambios en las dinámicas de violencia en el tiempo.

Gráfica I. Número de víctimas por tipo de hecho. Desde 2016 hasta 2024.



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Para 2024, la mayoría de las agresiones registradas fueron amenazas con un total de **245** acciones, que representan el **49,80%** del total de registros contra liderazgos durante este año. Luego se encuentran los hechos letales (asesinatos y atentados) que suman un total de **206** acciones y concentran el **41,87%** del total de registros.

Tabla I. Número de víctimas por tipo de hecho y tipo de liderazgo. 2024 Vs 2020.

Tipo de liderazgo	2020					Total 2020	2024						Total 2024	Variación
	Amenaza	Asesinato	Atentado	Desaparición	secuestro		Amenaza	Asesinato	Atentado	Desaparición	secuestro	VCMP ³		
Política	137	18	14	0	1	170	142	37	34	1	18	1	233	37,1
Social	172	110	34	2	6	324	53	54	24	2	13	1	147	-54,6
Comunal	17	39	8	1	4	69	50	48	9	0	5	0	112	62,3
Total	326	167	56	3	11	563	245	139	67	3	36	2	492	-12,6
%	57,90	29,66	9,95	0,53	1,95	100,00	49,80	28,25	13,62	0,61	7,32	0,41	100,00	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Durante el período de análisis del presente informe, las afectaciones a **los liderazgos políticos** mantienen el patrón de afectación que se ha presentado desde el año 2022, en el que este tipo de liderazgo se ha convertido en el **principal objetivo de quienes ejercen violencia**, situación que incluso luego del proceso de elección ha perdurado. En comparación con 2020 la violencia contra este tipo de liderazgos ha **aumentado en un**

³ Esta categoría hace referencia a las distintas manifestaciones de Violencia contra las Mujeres en Política - VCMP

37,06%; por el contrario, en comparación con 2023, la violencia contra estos líderes **disminuyó un 53,95%**, pasando de 506 hechos a 233.

Esta situación permite evidenciar que, a pesar del patrón presentado, para este periodo de análisis nuevamente un año no electoral tiene menores niveles de violencia, revirtiendo la tendencia que se marcó en 2020, durante el periodo de aislamiento a consecuencia de la pandemia de COVID-19.

Para 2024, los liderazgos políticos registran un total de 233 hechos, que en total son el **47,36%** de los registros. La mayoría de las agresiones dirigidas contra liderazgos políticos son **amenazas**. **Desde el 2016 hasta el 2024 este es el hecho con mayor registro contra esta categoría**. Este año las amenazas corresponden al 60,94% del total de hechos que afectaron a este tipo de liderazgo.

De igual modo, es preciso señalar que **la mayoría de los hechos de violencia en contra liderazgos políticos** registrados en 2024 **estuvieron dirigidos a las personas que participaron del proceso de elecciones locales en 2023**, como se detallará en el apartado que analiza este tipo de liderazgo.

A diferencia de lo que ocurre con los liderazgos políticos, con los cuales la violencia aumenta, **con los liderazgos sociales se observa una disminución** del 54,63% de incidentes frente al **2020**, pasando de 324 a 147 agresiones, así como una disminución del 45,83% en los hechos letales, pasando de 144 a 78. Por su parte, en comparación con el **2023, la violencia contra liderazgos sociales disminuyó** un 14,53%, pasando de 172 hechos a 147, mientras que **la violencia letal aumentó**, aunque no significativamente, un 8,33%, pasando de 72 en 2020 a 78 registros en el pasado 2024.

A pesar de esta disminución, es importante destacar que **la violencia letal sigue siendo la principal forma de agresión contra los liderazgos sociales**, concentrando más de la mitad de los casos registrados, con un 53,06% (78) del total. En 2020, estos hechos representaron el 44,44% (144) y en 2023, el 41,86% (72). Además, desde 2016, el **Cauca ha sido el departamento con mayor incidencia de violencia letal contra liderazgos sociales**. En 2024, 22 de las 78 agresiones ocurrieron en esta región (28,21%), mientras que en 2020 fueron 42 de 144 (29,16%) y en 2023, 17 de 72 (23,61%). Esto refleja un patrón constante: aproximadamente uno de cada tres actos de violencia contra estos liderazgos ocurre en el Cauca.

Por otro lado, **el 29,25% (43) de las agresiones dirigidas a liderazgos sociales fueron contra liderazgos de comunidades étnicas**. De estas afectaciones, el 74,42% fue violencia letal, con 20 asesinatos y 12 atentados, y el 25,58% restante fueron 6 secuestros, 3 amenazas, 1 desaparición y 1 hecho de Violencia contra mujeres en política - VCMP.

Finalmente, en 2024 **la violencia contra liderazgos comunales registró un incremento** del 62,32% en comparación a 2020. Frente al 2023, la violencia aumentó un 60,00%, pasando de 70 agresiones a 112 en 2024. **La violencia letal** representó el 50,89%

(57) del total de hechos contra estos liderazgos, además, estos tipos de agresión (asesinatos y atentados) **son lo que más se cometen contra estos liderazgos desde 2016**; los otros hechos fueron 50 amenazas y 5 secuestros. **La mayoría de las agresiones hacia liderazgos comunales ocurrieron en el Valle del Cauca (34).**

b. Focalización de la violencia contra liderazgos

Los 492 hechos de violencia hacia liderazgos ocurrieron en **195 municipios ubicados en 28 departamentos⁴**, siendo **los más afectados Valle del Cauca, Antioquia, Cauca, Norte de Santander y Santander** al reunir el 51,83% (255 hechos) del total de agresiones registradas en 2024. Por otro lado, **la violencia letal se concentró en los departamentos de Cauca con 34 hechos letales, Valle del Cauca con 27 y Antioquia con 25.** Entre los 3 representan el 41,75% de los registros de violencia letal.

Tabla 2. Departamentos con hechos de violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales. 2024.

#	Departamento	Amenaza	Asesinato	Atentado	Desaparición	secuestro	VCMP	Total	%	Ponderado
1	Cauca	3	24	10	1	11	0	49	9,96	13,49
2	Valle del Cauca	39	18	9	0	2	1	69	14,02	11,74
3	Antioquia	23	22	3	0	1	0	49	9,96	10,02
4	Norte de Santander	31	5	8	0	5	0	49	9,96	6,7
5	Arauca	9	15	0	0	6	0	30	6,10	6,42
6	Magdalena	15	4	7	0	1	1	28	5,69	4,82
7	Santander	31	3	5	0	0	0	39	7,93	4,35
8	Nariño	7	5	3	1	2	0	18	3,66	3,51
9	Bolívar	2	5	1	0	2	0	10	2,03	2,44
10	Chocó	1	3	3	0	1	0	8	1,63	2,27
11	Bogotá D.C.	8	2	3	0	0	0	13	2,64	2,15
12	Cesar	14	0	4	0	0	0	18	3,66	2,1
13	Putumayo	0	6	0	0	0	0	6	1,22	2,1
14	Huila	8	2	2	0	1	0	13	2,64	1,92
15	La Guajira	5	2	2	0	1	0	10	2,03	1,77
16	Boyacá	6	3	0	0	2	0	11	2,24	1,59
17	Caldas	2	4	0	0	0	0	6	1,22	1,5
18	Caquetá	9	3	0	0	0	0	12	2,44	1,5
19	Atlántico	1	1	3	0	0	0	5	1,02	1,45
20	Córdoba	3	3	0	1	0	0	7	1,42	1,32
21	Meta	10	2	0	0	0	0	12	2,44	1,2
22	Casanare	3	2	1	0	0	0	6	1,22	1,2
23	Tolima	9	2	0	0	0	0	11	2,24	1,15

⁴ 5 departamentos no registraron hechos de violencia contra líderes en 2024 (Amazonas – San Andrés – Guainía – Vaupés – Vichada)

#	Departamento	Amenaza	Asesinato	Atentado	Desaparición	secuestro	VCMP	Total	%	Ponderado
24	Risaralda	1	1	1	0	0	0	3	0,61	0,75
25	Quindío	3	0	1	0	0	0	4	0,81	0,5
26	Guaviare	0	1	0	0	1	0	2	0,41	0,47
27	Sucre	2	1	0	0	0	0	3	0,61	0,45
28	Cundinamarca	0	0	1	0	0	0	1	0,20	0,35
Total		245	139	67	3	36	2	492	100,00	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

El **Valle del Cauca** fue el departamento en el que más ocurrieron más hechos de violencia contra liderazgos, con el 14,02% (**69**) del total de agresiones a nivel nacional. Los hechos fueron **39 amenazas, 18 asesinatos y 9 atentados** (volviéndose el segundo departamento más afectado por violencia letal), **2 secuestros y 1 hecho de VCMP**. En comparación con 2020, la **violencia aumentó** un 200%, pasando de 23 a 69 agresiones y la letal un 68,75%, al pasar de 16 a 27 hechos en 2024. Respecto a 2023, cuando se registraron 55 agresiones, de las cuales 18 fueron letales, **la violencia hacia líderes en el Valle del Cauca aumentó** un 25,45% y la violencia letal en un 50,00%.

Respecto de esta situación, la subregión más afectada por este fenómeno en el departamento es el **sur del Valle, especialmente en Jamundí (25 hechos), Cali (14 hechos), capital de departamento**, así como en menor proporción en los municipios de Florida, Dagua, Candelaria, Vijes y Palmira. En esta subregión se realizaron el 73,91% (51) de los hechos contra líderes, en esta zona tiene presencia el EMC por medio del Frente Jaime Martínez. Sin embargo, se observa con preocupación que otra de las subregiones afectadas es el **centro del Valle, en donde se registraron en hechos en los municipios de Tuluá, Buga, Riofrío, Bolívar y Restrepo**, donde el control lo tiene el GAO La Inmaculada, en esta zona del departamento se llevaron a cabo el 21,74% (15) de los hechos.

Este es el primer año en el que **los liderazgos más afectados en este departamento son los comunales**, quienes fueron víctimas del 49,28% (34) de los hechos registrados en Valle del Cauca, seguido están los líderes políticos con 29 registros y finalmente los sociales con 9.

Antioquia al igual que otros dos departamentos registró **49** acciones violentas en contra de liderazgos políticos, sociales y comunales. En detalle para este departamento fueron: **23 amenazas, 22 asesinatos, 3 atentados y 1 secuestro**. En comparación con 2020, cuando se registraron 32, de esos 23 letales, **tanto la violencia, como las acciones letales aumentaron**, un 53,13% la violencia y un 8,70% hechos letales. Y comparando con 2023, aunque **la violencia disminuyó** un 15,52% pasando de 58 a 49, **las acciones letales aumentaron** un 66,67% pasando de 15 a 25. La violencia en este departamento se ha desarrollado en 29 municipios dispersos por las nueve subregiones. Sin embargo, **los hechos registrados por la MOE se concentran en las subregiones del Norte, con municipios como Toledo e Ituango; Oriente, con municipios como San Rafael y Sonsón; Nordeste, con Segovia como principal municipio y Suroeste, con**

municipios como Salgar y Venecia antioqueños, en donde se concentra el 55,10% del total de registros recopilados en este periodo de análisis.

En el **Cauca** se llevaron a cabo **49** hechos de violencia contra líderes, entre los que están **34 letales (24 asesinatos y 10 atentados)** que corresponden al 69,39% de los hechos registrados en este departamento. En comparación con 2020, cuando se registraron 46 asesinatos y 8 atentados **la violencia letal disminuyó** un 37,04%, y en comparación con 2023 también hubo una **disminución**, esta fue del 15,00%, pasando de 40 a 34 registros.

Aún con la disminución, **este departamento fue el que registró mayor cantidad de hechos letales**, pero no solo durante 2024. **Desde 2016, el Cauca ha sido el departamento con mayor registro de violencia letal hacia liderazgos**. Además, desde 2016, **la violencia letal perpetrada en este departamento afecta principalmente a los liderazgos sociales**. Para 2024, el 64,71% (22) de la violencia letal registrada en este departamento fue contra liderazgos sociales, en 2020 fue el 77,78% (42) y en 2023 fue el 42,50% (17).

En **Norte de Santander** también se realizaron **49** acciones violentas contra líderes, los hechos fueron **31 amenazas, 8 atentados, 5 asesinatos y 5 secuestros**, en comparación con 2020, **la violencia en este departamento aumentó** un 58,06% pasando de 31 a 49 hechos, mientras que **los hechos letales disminuyeron** en un 23,53% pasando de 17 hechos a 13. En comparación con 2023 cuando se registraron 45 hechos de los cuales 9 fueron letales **la violencia aumentó** un 8,89% y la letal un 44,44%. Del total registrado por la MOE, el 69,39% de hechos, con **34 registros se llevó a cabo en el área metropolitana de Cúcuta** donde el tipo de liderazgo **más afectado fue el social** con 14 hechos, luego los comunales con 12 y finalmente los políticos con 8.

Del total de hechos registrados en 2024, el 7,93% (**39**) de los hechos ocurrieron en el departamento de **Santander**, en comparación con 2020 cuando se registraron 26 hechos y con 2023 cuando se registraron 38 hechos, **la violencia aumentó**, respecto del primero fue un aumento del 50,00% y respecto del segundo del 2,63%.

De igual modo, el 39,63% (**195**) de los 492 hechos registrados en 2024 **se realizaron en zonas rurales** y el 59,22% (**122**) de los 206 **hechos letales también ocurrieron en zonas rurales**. Los departamentos con mayor registro de violencia en zonas rurales fueron **Cauca** con 39, **Valle del Cauca** con 36 y **Antioquia** con 20. Además, estos son los departamentos con mayor registro de hechos letales en zonas rurales, **Cauca** con 28, **Antioquia** con 16 y **Valle del Cauca** con 16.

La violencia en las zonas rurales del país aumentó un 27,45% en comparación con 2020 cuando se registraron 153 hechos y un 14,04% en comparación con 2023 cuando se registraron 171 hechos.

c. Circunscripciones Especiales Transitorias de Paz – CITREP

Respecto de las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP) encontramos que en **67 municipios de 14 circunscripciones** han ocurrido hechos de violencia contra liderazgos.

En las zonas CITREP se realizaron **167** de las 492 agresiones registradas en 2024, de las cuales, el 56,29% (94) ocurrieron en zonas rurales. **Los asesinatos fueron las acciones más recurrentes con 66 hechos**, además, se registraron **51 amenazas, 25 atentados, 21 secuestros, 3 desapariciones y 1 hecho de VCMP**. La violencia letal (asesinatos y atentados) con el 54,49%, son los tipos de ataque que más se utilizan contra los distintos liderazgos en estas zonas del país.

Tabla 3. Regiones CITREP con hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales. 2024.

#	CITREP	Amenaza	Asesinato	Atentado	Desaparición	Secuestro	VCMP	Total	%	Ponderado
1	C 1 Nariño-Cauca-Valle	3	22	10	1	9	0	45	26,95	12,55
2	C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	27	3	8	0	1	1	40	23,95	5,42
3	C 2 Arauca	0	12	0	0	5	0	17	10,18	4,8
4	C 3 Bajo Cauca	4	5	1	0	1	0	11	6,59	2,42
5	C 11 Putumayo	0	6	0	0	0	0	6	3,59	2,1
6	C 10 Pacífico Nariño	1	3	2	1	1	0	8	4,79	2,04
7	C 13 Sur de Bolívar	0	5	0	0	2	0	7	4,19	1,99
8	C 4 Catatumbo	4	1	3	0	1	0	9	5,39	1,72
9	C 5 Caquetá	9	3	0	0	0	0	12	7,19	1,5
10	C 7 Sur de Meta-Guaviare	0	2	0	0	1	0	3	1,80	0,82
11	C 16 Urabá	2	2	0	0	0	0	4	2,40	0,8
12	C 6 Chocó	1	1	1	0	0	0	3	1,80	0,75
13	C 15 Sur del Tolima	0	1	0	0	0	0	1	0,60	0,35
14	C 14 Sur de Córdoba	0	0	0	1	0	0	1	0,60	0,12
Total		51	66	25	3	21	1	167	100	
Total a nivel nacional		245	140	67	3	36	2	492		
% de agresiones en CITEP		20,81	47,14	37,31	100,00	58,33	50,00	33,94		

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

En comparación con 2020, el año 2024 muestra una **disminución de la violencia** en estas zonas del 37,69% pasando de 268 registros a 167 en territorios CITREP, así como de la violencia letal del 24,17%, pasando de 120 hechos a 91. Respecto a 2023, cuando se registraron 275 agresiones, **la violencia también disminuyó**, para este caso la disminución fue del 39,27%, y la letal del 9,90% pasando de 101 hechos a 91.

Los tipos de liderazgo más afectados por la violencia en estas zonas del país son los sociales con 61 eventos, entre los que están 44 hechos letales, (32 asesinatos y 12 atentados); **y los liderazgos políticos** con la misma cantidad de hechos (61) de los cuales,

15 son letales (7 asesinatos y 8 atentados); finalmente los comunales con 45 hechos, incluyendo 32 letales (27 son asesinatos y 5 atentados).

Tabla 4. Hechos de violencia letal contra líderes por tipo de liderazgo en territorios CITREP. 2024.

#	Tipo de liderazgo	Asesinato	Atentado	Total	%
1	Liderazgo indígena	14	6	20	21,98
2	Liderazgo campesino	5	0	5	5,49
3	Liderazgo comunitario	4	0	4	4,40
4	Liderazgo sindical	3	1	4	4,40
5	Liderazgo de víctimas	0	3	3	3,30
6	Liderazgo juvenil	3	0	3	3,30
7	Liderazgo de DDHH	1	1	2	2,20
8	Liderazgo de mineros	1	0	1	1,10
9	Liderazgo estudiantil	1	0	1	1,10
10	Veedor Ciudadano	0	1	1	1,10
Subtotal sociales		32	12	44	48,35
11	Presidente JAC	16	5	21	23,08
12	Expresidente JAC	3	0	3	3,30
13	Secretario JAC	3	0	3	3,30
14	Tesorero JAC	3	0	3	3,30
15	Miembro Comité JAC	1	0	1	1,10
16	Vicepresidente JAC	1	0	1	1,10
Subtotal Comunales		27	5	32	35,16
17	Concejal en ejercicio	2	3	5	5,49
18	Alcalde en ejercicio	0	3	3	3,30
19	Ex candidato Concejo	3	0	3	3,30
20	Líder de partido	1	1	2	2,20
21	Funcionario del Ministerio Público	1	0	1	1,10
22	Ex funcionario/ Ex candidato	0	1	1	1,10
Subtotal políticos		7	8	15	16,48
Total		66	25	91	100,00

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

De los liderazgos sociales víctimas de asesinatos en estas zonas del país, los más afectados fueron indígenas que registraron 14 hechos, estos se llevaron a cabo en 6 departamentos, de los cuales, Cauca fue el más afectado con 8 hechos. De los liderazgos comunales los presidentes de JAC fueron los que registraron más asesinatos en estas zonas del país con 16 hechos, los departamentos con mayor registro fueron Cauca con 6 hechos y Arauca con 5. Y finalmente de los líderes políticos los más afectados fueron los excandidatos al concejo con 3 asesinatos ocurridos en Tolima (Municipio de Chaparral), Arauca (municipio de Arauquita) y Caquetá (Municipio de Florencia)

d. Violencia contra liderazgos políticos

De las **233 agresiones contra liderazgos políticos**, el 60,94% (**142**) fueron **amenazas**, el 15,88% (**37**) **asesinatos**, de los cuales 17 fueron contra participantes del proceso electoral, el 14,59% (**34**) **atentados**, el 7,73% (**18**) **secuestros**, el 0,43% (**1**) **desaparición** y el 0,43% (**1**) **VCMP**.

De manera particular, es importante señalar que en el 2024 se presentó una situación preocupante, relacionado con que, si se comparan los hechos letales que afectaron a liderazgos políticos entre el 2024 y el 2020, como referencia de la posesión de mandatarios locales, el registro de estos ha incrementado en un 121,88%. Mientras que, en 2020, se registraron un total de 32 hechos letales (18 asesinatos y 14 atentados), el **2024 registró 71 hechos letales en contra de liderazgos políticos** (37 asesinatos y 34 atentados).

Al realizar este mismo análisis, pero con **los liderazgos políticos participantes del proceso electoral de 2023**, también se encuentra una **diferencia importante en el aumento de la violencia**, esta es del 300,00% pasando de 9 (4 asesinatos y 5 atentados) hechos letales en 2020 a 36 (17 asesinatos y 19 atentados) en 2024.

Los hechos de violencia contra liderazgos políticos se llevaron a cabo en **27 departamentos**⁵. En 21 de ellos se registraron los 37 asesinatos, de estos, siendo **Valle del Cauca** con 6 hechos y **Antioquia** con 5 los que registraron más homicidios.

De los liderazgos políticos, los **participantes del proceso electoral**⁶ fueron víctimas del 62,23% de la violencia, con **145 de las agresiones**. Los que no participaron de las elecciones acumularon el 37,77% de las agresiones, donde los más afectados fueron los funcionarios de la administración (26 agresiones) y exfuncionarios y excandidatos (23 agresiones), quienes reúnen el 55,68% de la violencia contra no participantes.

Se destacan los casos de 16 liderazgos políticos que durante 2024 han sido víctimas de **varios hechos de violencia**, a saber: Un alcalde fue víctima de cuatro amenazas; 3 alcaldes, 2 concejales, 1 diputada y 1 funcionario del ministerio público fueron víctimas de dos amenazas cada uno; 1 concejal fue víctima de una amenaza y días después fue víctima de un atentado; una concejal fue víctima de desaparición y aunque volvió a su hogar, 4 meses después se reportó que fue víctima de secuestro, estuvo retenida por 7 días.

Asimismo, es importante destacar los siguientes hechos: un funcionario de la rama judicial recibió amenazas y, días después, fue asesinado; un concejal de Paya, Boyacá, del partido MAIS, fue secuestrado y posteriormente asesinado, al igual que un excandidato al concejo en 2019, un funcionario del Ministerio Público y un líder del partido Comunes, quienes

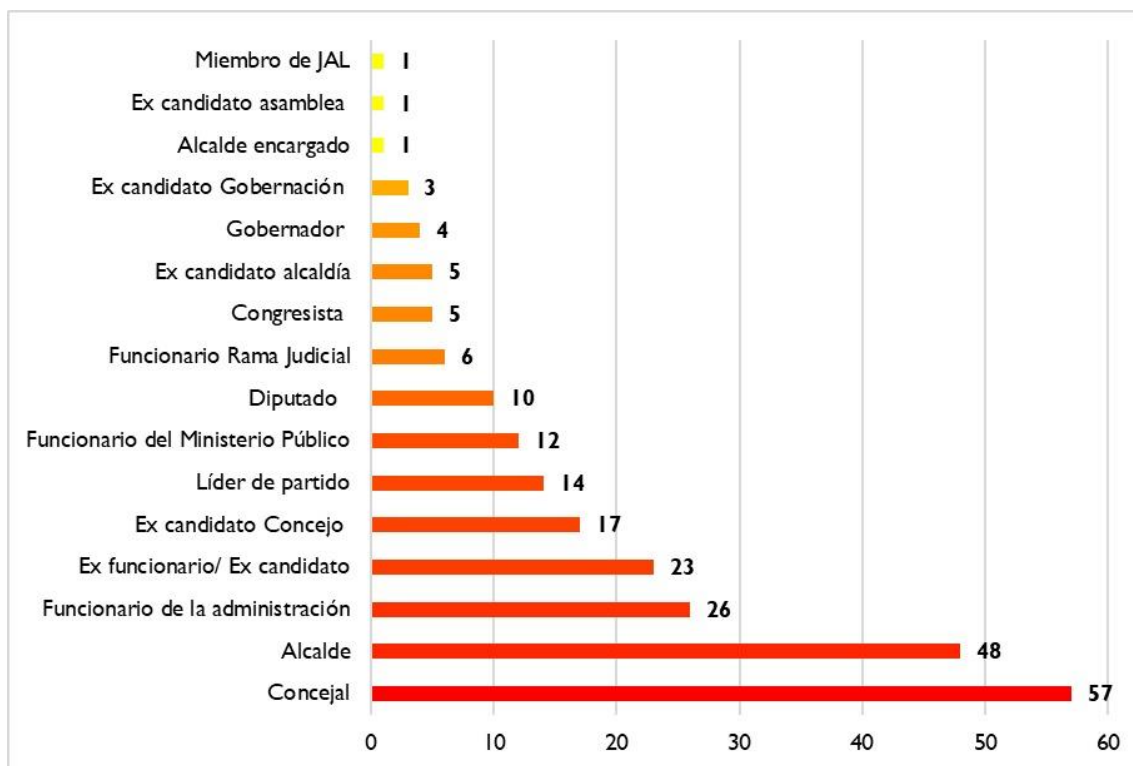
⁵ En 5 departamentos no se presentaron agresiones contra líderes políticos (Amazonas – Guainía – Putumayo – Vaupés – Vichada).

⁶ Para efectos del análisis, se incluye como “participantes del proceso electoral” a todas las personas que se presentaron como candidatas en las elecciones locales de 2023 a cargos de gobernación, asamblea, alcaldía, concejo y juntas administradoras locales, con independencia de si quedaron o no electas.

también fueron secuestrados antes de ser asesinados. Además, un excandidato al concejo fue secuestrado y, tras más de un mes en cautiverio, fue hallado sin vida.

Estos casos evidencian patrones recurrentes de violencia en distintos territorios, donde las amenazas, muchas veces no denunciadas, pueden tener la clara intención de intimidar y anticipar una escalada aún mayor de violencia selectiva.

Gráfica 2. Líderes políticos víctimas de hechos de violencia por tipo de liderazgo. 2024.



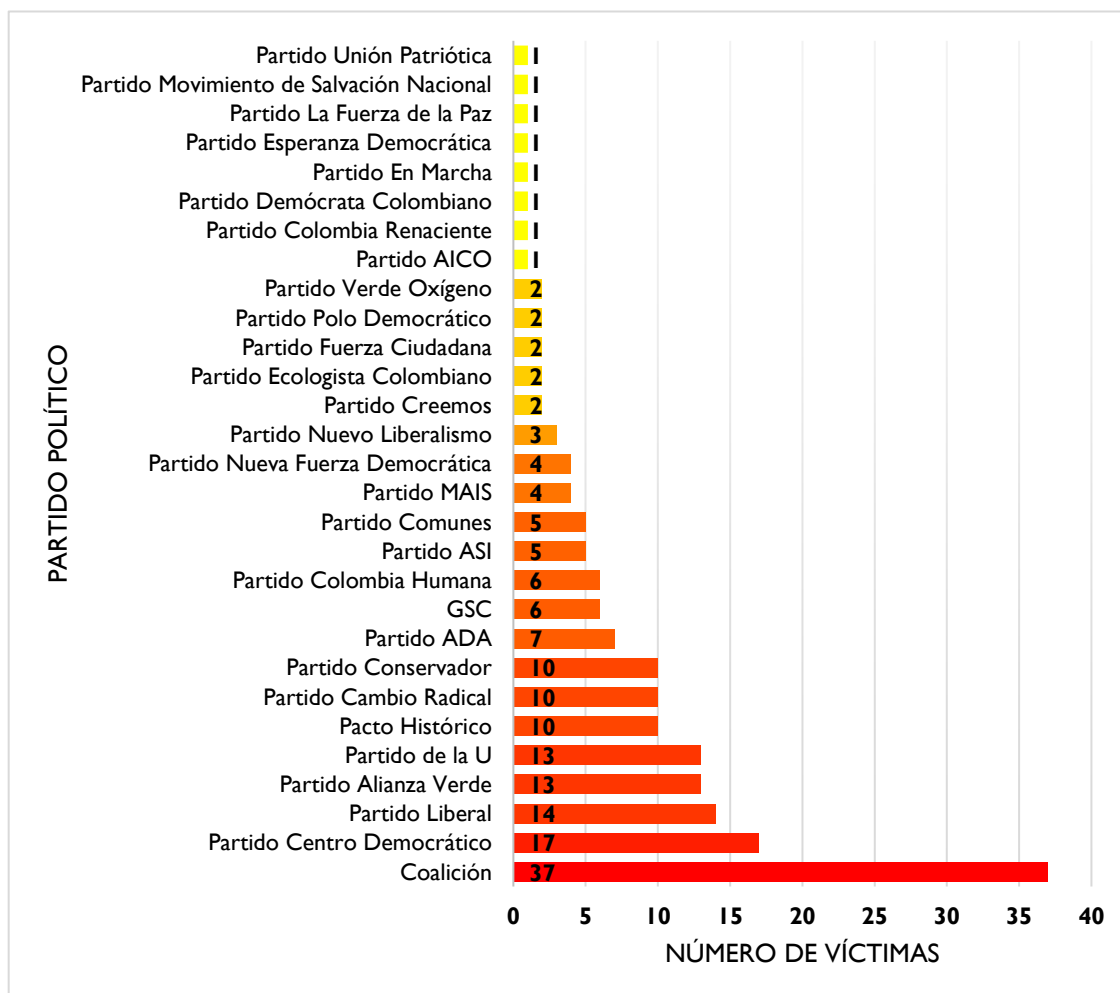
Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Del total de registros de violencia en contra de liderazgos políticos afectados, sobre el 78,11% (182) es posible encontrar su afiliación a una agrupación política determinada. De este conjunto es posible identificar que el 20,33% (37) de los líderes afectados pertenece a una coalición, el 3,30% (6) a un GSC, y el 76,37% (139) pertenece a un partido político. El resto de los liderazgos políticos afectados (51), no tienen filiación partidista, pues son en general funcionarios sin filiación política reconocida.

De igual modo, de los datos contenidos en la gráfica 3 es posible apreciar dos tendencias. Por un lado, cómo la concentración de la figura de la coalición en las afectaciones responde al incremento en el uso de la figura en las pasadas elecciones. Por el otro, que resulta difícil de apreciar una afectación sistemática en contra de un sector específico del espectro político. Pues el 56% de las organizaciones políticas existentes al corte del presente informe

registra hechos de violencia en su contra, y sobre las cuales existen diversas posturas ideológicas.

Gráfica 3. Líderes políticos víctimas de hechos de violencia por organización política. 2024.



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Como se mencionó anteriormente, **la mayoría de los hechos de violencia que afectaron a los liderazgos políticos durante el 2024 se realizaron contra personas que participaron del proceso electoral de 2023.** De las 233 agresiones contra este tipo de liderazgo el 62,23% (145) estuvo dirigido a personas que participaron en el proceso electoral. De esas 145 agresiones, el 82,07% (119) fueron contra personas posesionadas en cargos de elección popular como gobernación (4), asamblea (10), alcalde (48) y concejo (57).

Los 119 hechos de violencia contra liderazgos políticos electos en 2023 representan un **incremento de la violencia** del 27,96% con respecto a 2020, donde se presentaron 93

agresiones contra electos de 2019, y un **incremento de la violencia letal** del 155,56%, pasando de 9 hechos (4 asesinatos y 5 atentados) a **23 (6 asesinatos y 17 atentados)**.

Dos de los asesinatos ocurrieron en el departamento del Valle del Cauca, uno en Tuluá⁷ contra el concejal del partido Conservador Carlos Londoño quien fue reelecto en el concejo y el otro en Jamundí⁸ contra el concejal del Partido MAIS John Fredy Gil. Los otros 5 asesinatos ocurrieron en los departamentos de: Caldas⁹ contra Bryan Medina un concejal de Viterbo por Partido Conservador; Caquetá¹⁰ contra Eduardo Cedeño concejal de San Vicente del Caguán, por el Partido Liberal; Boyacá¹¹ contra José Pirabán concejal de Paya, por el Partido MAIS; y Nariño¹² contra Carlos Camacho, concejal de Santa Bárbara, por el Partido Conservador.

Además, las personas que participaron en el proceso electoral de 2023 y no fueron electas también registran agresiones en 2024. De los 145 hechos contra participantes, el 17,93% **(26 hechos) fue contra personas que en su momento participaron como candidatas a los cargos de gobernación (3), asamblea (1), alcaldía (5) y concejo (17)**.

Tabla 5. Violencia contra personas participantes de las elecciones locales de 2023. 2024.

#	Tipo de víctima	Amenaza	Asesinato	Atentado	Desaparición	secuestro	VCMP	Total	%
1	Concejal en ejercicio	35	6	11	1	3	1	57	39,31
2	Alcalde en ejercicio	42	0	6	0	0	0	48	33,10
3	Diputado en ejercicio	8	0	0	0	2	0	10	6,90
4	Gobernador en ejercicio	4	0	0	0	0	0	4	2,76
Subtotal funcionarios electos		89	6	17	1	5	1	119	82,07
5	Excandidato Concejo	6	9	1	0	1	0	17	11,72
6	Excandidato Alcaldía	2	2	1	0	0	0	5	3,45
7	Excandidato Gobernación	3	0	0	0	0	0	3	2,07
8	Excandidato Asamblea	1	0	0	0	0	0	1	0,69
Subtotal de excandidatos		12	11	2	0	1	0	26	17,93
Total		101	17	19	1	6	1	145	100

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

⁷ Véase: (22 de abril de 2024). La preocupante ola de violencia en Tuluá, Valle del Cauca; dos asesinatos en un fin de semana. (Blu Radio).

⁸ Véase: (27 de abril de 2024). Asesinaron a John Fredy Gil Franco, concejal de Jamundí, Valle del Cauca. (El Espectador).

⁹ Véase: (9 de abril de 2024). Fue capturado el presunto homicida de un concejal en Viterbo, Caldas. (RCN Radio).

¹⁰ Véase: (19 de mayo de 2024). Asesinan a Eduardo Cedeño García, concejal de San Vicente del Caguán. (Semana).

¹¹ Véase: (19 de octubre de 2024). Concejal del Moviente MAIS fue asesinado en Boyacá. (La FM).

¹² Véase: (26 de mayo de 2024). Asesinan a concejal de Santa Bárbara de Iscuandé. (El Tiempo).

Estos comportamientos permiten evidenciar cómo se mantiene el mismo patrón de afectaciones que trajo el ciclo electoral anterior, en donde la violencia se trasladó desde sectores sociales y comunales, como se registró luego de la firma del acuerdo de paz, y ahora afecta a funcionarios de gobierno, de elección popular o miembros y dirigentes de organizaciones políticas.

De igual modo, es necesario destacar que, de los 145 casos de violencia registrados en 2024 contra participantes a elecciones locales, **9 liderazgos políticos ya habían sido víctimas de hechos de violencia antes del día de las elecciones**. Las agresiones estuvieron dirigidas contra: El concejal de Tuluá Carlos Londoño por el partido conservador quien recibió una amenaza en 2023 cuando ya era concejal y en 2024, luego de su reelección fue asesinado, la alcaldesa de zona bananera (1 amenaza), el alcalde de Tuluá, Valle del Cauca (2 amenazas); el alcalde de Toledo, Antioquia (1 amenaza); el alcalde de Totoró, Cauca (2 amenazas); un candidato a la Gobernación de Sucre (1 amenaza); el Gobernador de Santander (1 amenaza), una candidata al concejo de Jamundí, Valle del Cauca (1 amenaza); y una concejal de Cauca, Antioquia (1 amenaza).

e. Violencia contra liderazgos sociales

Los liderazgos sociales han sido el segundo grupo más afectado durante el 2024, reuniendo el 29,88% de agresiones con 147 hechos. En comparación con 2020, **la violencia contra estos liderazgos fue la única que disminuyó**, en un 54,63%, pasando de 324 casos a 147. **Por su parte, la violencia letal contra los liderazgos sociales también presentó una disminución** del 45,83%, pasando de 144 a 78 hechos. Estos hechos se presentan en 22 de los 32 departamentos del país¹³. Sin embargo, se concentran de manera particular en los departamentos de **Cauca** (25 agresiones), **Norte de Santander** (19 agresiones), **Antioquia** (18 agresiones) y **Santander** (16 agresiones) los cuales concentran el 53,06% del total de la violencia registrada en el país.

Los hechos realizados contra este tipo de liderazgo fueron **53 amenazas, 54 asesinatos, 24 atentados, 13 secuestros, 2 desapariciones y 1 hecho de VCMP**. El 36,73% de las agresiones fueron **asesinatos** y el 36,05% **amenazas**, convirtiéndose en los **dos tipos de eventos que más se realizan contra este liderazgo**. En este sentido, el departamento que **más registró amenazas fue Santander** con el 28,30% (15 hechos) y el que **registró más asesinatos fue Cauca** con el 31,48% (17 hechos).

El **50,34% de las agresiones contra liderazgos sociales se realizaron en zonas rurales**, estos fueron: **36 asesinatos** que corresponde al 66,67% del total de asesinatos, **13 atentados, 12 secuestros, 11 amenazas y 2 desapariciones**.

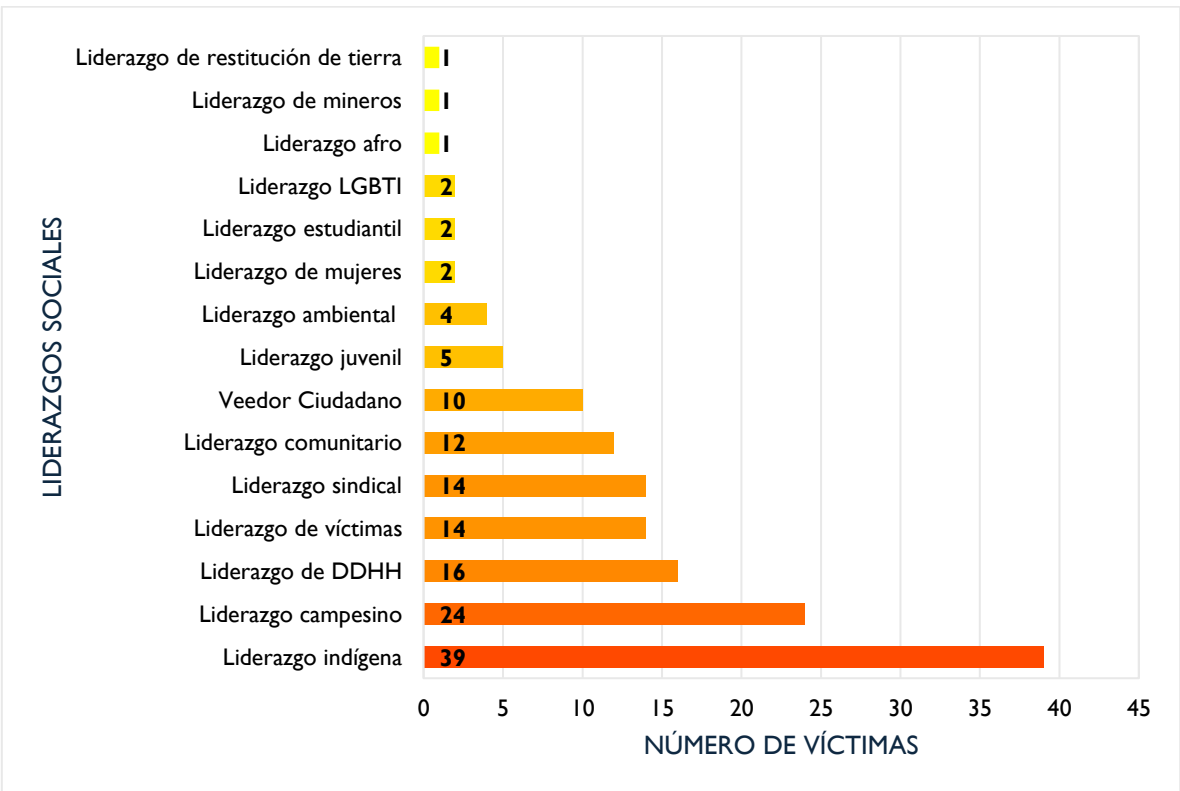
Además, de los liderazgos sociales afectados durante 2024, **7 fueron víctimas de 2 hechos de violencia en el mismo periodo de análisis del presente informe**. Así, dos líderes indígenas fueron secuestrados y asesinados, uno en Barbacoas, Nariño y otro

¹³ Los departamentos que no registran hechos de violencia contra liderazgos sociales son: Amazonas, Caldas, Casanare, Cundinamarca, Guainía, Meta, Risaralda, Sucre, Vaupés y Vichada.

en Ciénaga, Magdalena; también, dos líderes campesinos fueron secuestrados y asesinados uno en Tame, Arauca, y el otro fue secuestrado en Cubará y asesinado en Cucaita, Boyacá; en Riosucio, Chocó un líder indígena fue amenazado y asesinado; en Tumaco, Nariño un líder indígena fue reportado como desaparecido y luego fue encontrado sin vida; Y en Barrancabermeja, Santander una lideresa de víctimas recibió 2 amenazas.

Como ya ha sido destacado por la MOE, el liderazgo social abarca una amplia gama de sectores y temas, por lo que es crucial identificar las diversas formas de afectación que se presentan en este ámbito. Durante el 2024 los **liderazgos indígenas (con 39 agresiones), campesinos (24 agresiones) y de DD.HH (16 agresiones) fueron los más impactados por la violencia**, representando conjuntamente el 53,74% del total de los hechos violentos dirigidos contra liderazgos sociales (ver gráfica 4).

Gráfica 4. Líderes sociales víctimas de hechos de violencia por liderazgo ejercido. 2024.



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Violencia contra liderazgos de personas con pertenencia étnico-racial

Durante el 2024 los liderazgos de comunidades con pertenencia étnica, que incluyen a las comunidades **indígenas y afrodescendientes, concentran el 27,21% (40)** de los hechos de violencia registrados por la MOE contra liderazgos sociales, de estos hechos, **39**

afectaron a líderes indígenas y 1 a un líder afrodescendiente en el departamento de Bolívar, que fue liberado el viernes 23 de febrero después de 39 días en cautiverio¹⁴.

En comparación con 2023, **la violencia contra este tipo de liderazgos sociales disminuyó** un 29,82% pasando de 57 a 40 hechos, y en comparación a la violencia letal la disminución fue del 14,71% pasando de 34 (21 asesinatos y 13 atentados) hechos a 29. Aun con la disminución, **la violencia letal sigue siendo la que más se realiza contra los líderes y lideresas con pertenencia étnico-racial**, pues, el 72,50% de la violencia registrada durante 2024 contra estos liderazgos fue letal, incluyendo **18 asesinatos y 11 atentados**.

Además, **las zonas rurales siguen siendo las que reportan mayor registro de violencia contra este tipo de liderazgo**. Para el 2024 el 85% (34) del total de registros ocurrió en estas zonas del país, y el 82,76% (24) de los hechos letales. Respecto del año 2023, el 57,89% (33) del total de acciones registradas y el 73,52% (25) de las letales. Es de destacar que la vinculación de las comunidades étnicas con sus territorios ancestrales es una característica fundamental en el ejercicio de este rol de liderazgo. Razón por la cual se evidencia la necesidad de pensar en esquemas diferenciales de protección dada esta situación.

La mayoría de la violencia contra liderazgos étnicos se concentra en los departamentos de **Cauca (19 casos) y Nariño (6)**, todos los hechos realizados en estos dos departamentos fueron contra líderes indígenas.

f. **Violencia contra liderazgos comunales**

Los líderes comunales han sido víctimas del 22,76% (112) de hechos violentos, entre los que están **50 amenazas, 48 asesinatos, 9 atentados y 5 secuestros**. **El 62,50% (70) de la violencia se registró en zonas rurales y el 77,19% (44) de la violencia letal también ocurrió en estas zonas del país**, incluyendo 40 asesinatos y 4 atentados.

El año con mayor registro de eventos violentos en contra de líderes y lideresas comunales desde 2016 fue el 2024 con un aumento del 40,00% con respecto al año que hasta el momento había registrado mayor cantidad de hechos que fue el 2018 con 80 eventos.

Los 112 hechos de 2024 se llevaron a cabo en 18 departamentos¹⁵, de los cuales, el más afectado fue **Valle del Cauca**, en el cual, se realizaron el 30,35% de la violencia

¹⁴ Ramírez. (24 de febrero de 2024). Jhon Jairo Jiménez habló del “momento más complicado” de su secuestro a manos <https://www.noticiascaracol.com/colombia/jhon-jairo-jimenez-hablo-del-momento-mascomplicado-de-su-secuestro-a-manos-del-eln-rg10>

¹⁵ En los departamentos de Amazonas, Atlántico, Bogotá, Chocó, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Nariño, Sucre, Tolima, Vaupés y Vichada no se reportaron acciones violentas contra líderes comunales.

contra líderes comunales, con **27 amenazas, 6 asesinatos y 1 secuestro**. Este fue uno de los 4 departamentos donde los afectados principales fueron los líderes comunales¹⁶.

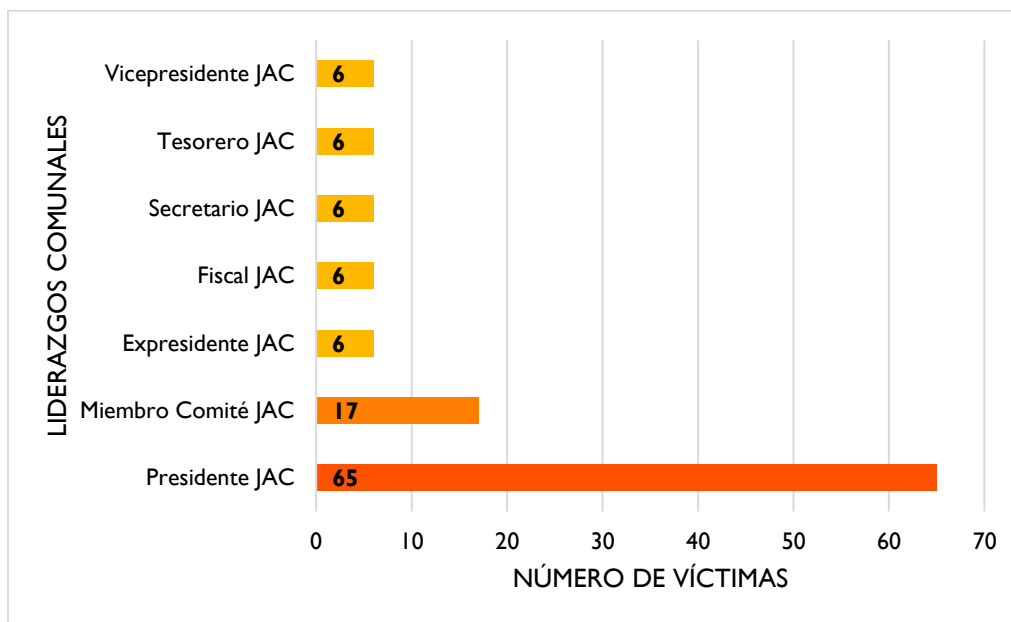
Es preocupante la cantidad de hechos que se registraron durante 2024 en este departamento, desde 2016 el mayor registro de afectaciones contra estos liderazgos en el Valle del Cauca había sido 4 hechos (3 asesinatos y 1 atentado) en el 2021. Comparando con ese año, tanto **el total de registros, como los hechos letales aumentaron**, para el caso del total de registros aumentaron en un 750% y para el caso de la violencia letal en un 50%. Es necesario destacar, otra vez, que el Valle del Cauca fue el departamento con más acciones violentas en contra de los tres tipos de liderazgos que menciona el informe y el segundo con más registros de violencia letal.

Por otro lado, al igual que los líderes políticos y sociales, hay varios **líderes comunales que fueron víctimas de más de una agresión**, en total son 4 a saber, 3 presidentes de JAC, entre ellos 1 mujer de Norte de Santander quien recibió dos amenazas, un presidente de Santander que fue víctima de dos atentados y otro presidente, pero del Valle del Cauca que fue secuestrado y posteriormente asesinado; así como un expresidente de JAC en Antioquia, quien primero recibió una amenaza y luego lo asesinaron.

De los liderazgos comunales, **los presidentes de JAC fueron los más afectados** concentrando el 58,04% de la violencia con **65 hechos**, el tipo de agresión que más se utilizó contra este tipo de liderazgo fueron los asesinatos y las amenazas, que entre los dos reúnen el 81,54% de la violencia contra presidente de JAC; los otros hechos fueron 9 atentados y 3 secuestros.

¹⁶ Los otros departamentos donde los principales afectados fueron los líderes comunales son: Arauca con 13 hechos, Putumayo con 5 y Risaralda con 2.

Gráfica 5. Líderes comunales víctimas de hechos de violencia por tipo de liderazgo. 2024.



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

g. Violencia contra liderazgos y violencia por parte de GAI

Finalmente, sobre este apartado es necesario determinar cuál es la incidencia directa de la violencia contra liderazgos y la presencia de Grupos Armados Ilegales (GAI) en los diferentes territorios. En este sentido, se presentan en la tabla 6 la distribución de hechos

Tabla 6. Violencia contra liderazgos según la presencia de grupos armados ilegales. 2024.

Tipo de liderazgo	Distinción Municipios	N° de municipios	N° de hechos
Políticos	Municipios CON hechos por parte de GAI	90	182
	Municipios SIN hechos por parte de GAI	35	51
Sociales	Municipios CON hechos por parte de GAI	70	132
	Municipios SIN hechos por parte de GAI	13	15
Comunales	Municipios CON hechos por parte de GAI	42	107
	Municipios SIN hechos por parte de GAI	5	5
Total			492

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

La mayor cantidad de acciones de violencia en contra de liderazgos ocurrieron en municipios donde se registraron hechos de violencia por parte de GAI. **El 85,57% de los de los 492 registros de violencia en contra de líderes (421) ocurrieron en municipios donde GAI registraron algún tipo de presencia.**

Si dividimos esta información por tipo de liderazgos encontramos que: el 78,11% (182) de los hechos de violencia contra líderes políticos se llevaron a cabo en municipios que reportaron eventos realizados por GAI, con los líderes sociales la cantidad es 89,80% (132) y en comunales es el 95,54% (107).

Solo el 14,43% (71) de la violencia contra liderazgos se llevó a cabo en zonas donde no se reportaron acciones de GAI.

Ahora, al analizar los mismos datos, pero enfocados en los hechos letales, encontramos que la violencia letal se desarrolló mayormente en municipios que reportaron hechos por parte de GAI, el 82,5% de la violencia letal ocurrió en zonas donde los GAI registraron violencia.

Al hacer esta misma observación por tipo de liderazgo, se evidencia que el 70,42% (50) de la violencia contra líderes políticos fue en municipios donde ocurrieron eventos de violencia por parte de GAI, con los líderes sociales corresponde al 85,90% (67) y con los comunales es el 92,98% (53).

Solo el 17,48% (36) de los hechos letales registrados ocurrió en municipios donde grupos ilegales no llevaron a cabo eventos violentos.

Tabla 7. Violencia letal contra liderazgos según la presencia de grupos armados ilegales. 2024.

Tipo de liderazgo	Distinción Municipios	N° de municipios	N° de hechos
Políticos	Municipios CON hechos por parte de GAI	42	50
	Municipios SIN hechos por parte de GAI	21	21
Sociales	Municipios CON hechos por parte de GAI	49	67
	Municipios SIN hechos por parte de GAI	11	11
Comunales	Municipios CON hechos por parte de GAI	38	53
	Municipios SIN hechos por parte de GAI	4	4
Total			206

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

h. Violencia contra mujeres lideresas políticas, sociales y comunales

Las mujeres lideresas fueron víctimas del 19,92% (98) de las 492 acciones registradas en 2024. Contra ellas se registraron **68 amenazas, 13 asesinatos** realizados en Antioquia (2), Valle del Cauca (2), Bolívar (1), Boyacá (1), Caquetá (1), Cauca (1), Chocó (1), Guaviare (1), Meta (1), Nariño (1) y Putumayo (1), **9 secuestros, 5 atentados, 2 casos de VCMF y 1 desaparición**. Los eventos tuvieron lugar en **53 municipios de 21 departamentos**¹⁷, siendo **Valle del Cauca (20)** y **Norte de Santander (13)**, los más afectados concentrando el 33,67% de estos.

Las lideresas políticas estuvieron afectadas por 45 acciones, las comunales por 27 y las sociales por 26. De las 68 amenazas, el 50% (**34**) fueron colectivas, este tipo de agresión afecta principalmente a lideresas comunales que registraron 15 hechos realizados en, Valle del Cauca (11), Cesar (3) y Norte de Santander (1); las lideresas sociales fueron víctimas de 10 amenazas colectivas, en Antioquia (3), Norte de Santander (3), Santander (2), Arauca (1) y Magdalena (1); y las lideresas políticas de 9, Valle del Cauca (2), Meta (2), Norte de Santander (1), Magdalena (1), Cesar (1) Caquetá (1) y Huila (1).

En comparación con 2020, se observa una disminución del 18,33%, pasando de 120 hechos a 98 en 2024. En cuanto a la violencia letal, se registró una disminución significativa del **48,57%**, pasando de 35 casos en 2020 a 18 en 2024.

El análisis comparativo entre los años 2020 y 2024 muestra una variación significativa de violencia contra lideresas según tipo de liderazgo: **la violencia y los hechos letales en lideresas comunales y políticas aumentaron**, en las primeras el aumento fue del 200% pasando de 9 a 27 registros y en acciones letales fue del 75% pasando de 4 a 7; y en las segundas fue del 32,35% pasando de 34 a 45 acciones y del 75% en violencia letal pasando de 4 a 7.

En contraste, **contra las lideresas sociales hubo una disminución significativa de la violencia**, pasando de 77 registros a 26, lo que corresponde a una reducción del **66,23%**. Y en cuanto a violencia letal la disminución fue del 85,19% pasando de 27 a 4 registros.

El 30,61% (30) de la violencia contra lideresas se realizó en áreas rurales, 15 acciones afectaron a lideresas comunales, 7 a lideresas sociales y 8 a políticas.

Finalmente, en la violencia contra lideresas según tipo de liderazgo, la MOE identificó que el 44,44% (12) de las acciones registradas contra lideresas comunales se realizaron en el Valle del Cauca con 11 amenazas y 1 asesinato. De este tipo de lideresas, las más afectadas fueron las presidentas de JAC, siendo víctimas de 11 hechos ocurridos en 6 departamentos, Norte de Santander con 4 y Cesar con 3 reportaron mayor afectación.

¹⁷ Los departamentos donde no se realizaron hechos de violencia contra las lideresas son: Amazonas, Caldas, Casanare, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Quindío, Risaralda, Sucre, Vaupés y Vichada.

De las lideresas políticas, el mayor registro lo tuvieron las concejales con 15 hechos, que incluyen 10 amenazas, 2 atentados, 1 desaparición, 1 secuestro y 1 caso de VCOMP, realizados en 8 departamentos.

De las lideresas sociales, las que reportaron mayor cantidad de acciones fueron la representantes y defensoras de víctimas con 7 hechos.

i. Violencia contra liderazgos ejercidos por personas LGTBIQ+

El 1,22% (6 agresiones) del total de hechos violentos contra liderazgos registrados en 2024 estuvieron dirigidos a líderes políticos y sociales identificados abiertamente como población LGTBIQ+. El 66,67% (3 atentados y 1 asesinato) fueron hechos letales, las otras 2 agresiones fueron amenazas. Vale la pena destacar que este nivel de letalidad no se registra en ninguno de los otros tipos de liderazgos analizados en este informe.

Tabla 8. Hechos de violencia contra líderes políticos y sociales de la comunidad LGTBIQ+ por tipo de hecho 2024.

Tipo de liderazgo	Amenaza	Asesinato	Atentado	Total
Concejal en ejercicio	2	0	0	2
Liderazgo de víctimas	0	0	2	2
Funcionarios de la administración	0	0	1	1
Liderazgo LGBTI	0	1	0	1
Total	2	1	3	6

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Un líder político fue víctima de dos hechos y otro fue víctima de un atentado. El primero fue el concejal de Bucaramanga, Andrés Díaz, representante de población LGTBIQ+, quien fue víctima de 2 amenazas por su orientación sexual y por su trabajo con población LGTBIQ+¹⁸. Y la otra agresión fue contra la funcionaria de la administración Lucrecia Cadena en Bogotá¹⁹.

Dos liderazgos sociales reportaron atentados y otro líder social fue asesinado: los atentados estuvieron dirigidos en contra del líder de víctimas Juan Arias en Cúcuta, Norte de Santander²⁰ y el líder Brayan García, también de víctimas, en Ciénaga, Magdalena²¹. El asesinato acabó con la vida del líder Aldinebin Ramos representante y defensor de la población LGTBIQ+ en Ortega, Tolima²².

¹⁸ Véase: (20 de mayo de 2024). Concejal de Bucaramanga denunció amenazas en su contra por su trabajo con la comunidad LGTBIQ+. (W Radio).

¹⁹ Véase: (10 de abril de 2024). En video quedó captada brutal golpiza contra una mujer trans en el sur de Bogotá. (Infobae).

²⁰ Véase: (10 de enero de 2024). Integrante de la mesa de víctimas de Cúcuta fue brutalmente agredido. (W Radio).

²¹ Véase (20 de febrero de 2024). Atentado contra el coordinador de la mesa de víctimas de Ciénaga, Magdalena. (Caribe Afirmativo).

²² Véase (7 de febrero de 2024). Sicarios asesinan a integrantes del colectivo LGTBIQ+ en Tolima. (Infobae).

Violencia por parte de Grupos Armados Ilegales – GAI.

a. Hechos de violencia por parte de Grupos Armados Ilegales – GAI. 2024

Durante 2024 la MOE registró 2.494 hechos de violencia realizados por Grupos Armados Ilegales - GAI, 1.962 acciones armadas y 532 amedrentamientos, siendo el año más violento desde 2018. Aunque la violencia realizada por GAI venía aumentando desde 2019, **este ha sido el aumento más significativo con un 54,60% en comparación con 2023**, pasando de 1.613 eventos a 2.494. En particular, las acciones armadas aumentaron un 73,02% y los amedrentamientos un 11,06%.

De la violencia desarrollada por parte de GAI en 2024, el 74,70% que corresponde a 1.863 (1.553 acciones armadas y 310 amedrentamientos) hechos, se llevó a cabo en zonas rurales. Con esta cifra, 2024 se convirtió en el año con mayor registro de violencia en estas zonas del país, aumentado en comparación con 2023 un 136,12% al pasar de 789 eventos a 1.863.

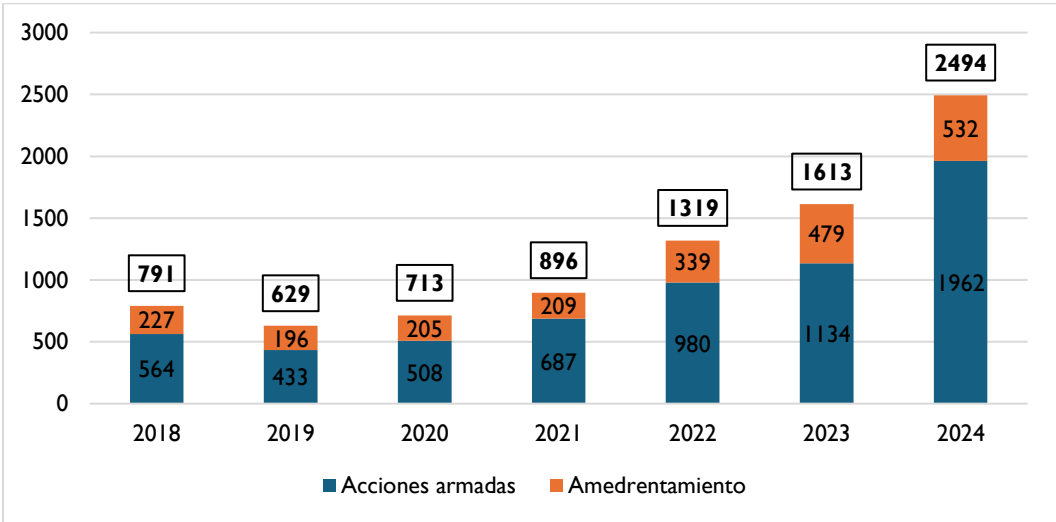
Solo en 2024 tuvo lugar el 42,03% de la violencia registrada en zonas rurales desde 2018 (4.433). Esta situación podría mostrar cómo las dinámicas del conflicto que hoy se viven en Colombia mantienen una fuerte relación con la ruralidad del país, en donde las comunidades siguen buscando y demandando la presencia integral del Estado, en medio de la expansión de economías ilegales, y el control territorial de distintos grupos armados. Situación que pudo haber sido contrarrestada por medio de la implementación del acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC-EP y que hoy siguen en déficit.

Los departamentos más afectados por la violencia realizada por GAI en zonas rurales son: **Cauca con 456 registros y Antioquia con 308**, ambos concentran el 41,01% de la violencia realizada en estas zonas del país.

De igual manera, es importante mencionar que el 59,98% con 1.496 (1.245 acciones armadas y 251 amedrentamientos) hechos de violencia se llevaron a cabo en zonas CITREP, de los cuales, el 83,89% con 1.255 eventos se realizaron en zonas rurales. 2024 se convirtió en el año con mayor registro de violencia en estas zonas del país, aumentando un 56,81% en comparación con 2023 cuando se registraron 954 hechos.

Los departamentos con mayor reporte de violencia por parte de GAI en zonas CITREP son: Cauca con 441 eventos, Antioquia con 293 y Nariño con 114, entre los 3 concentran el 56,68% de la violencia realizada en los municipios que componen estos territorios.

Gráfica 6. Acciones armadas y amedrentamientos por parte de grupos armados ilegales. 2024.

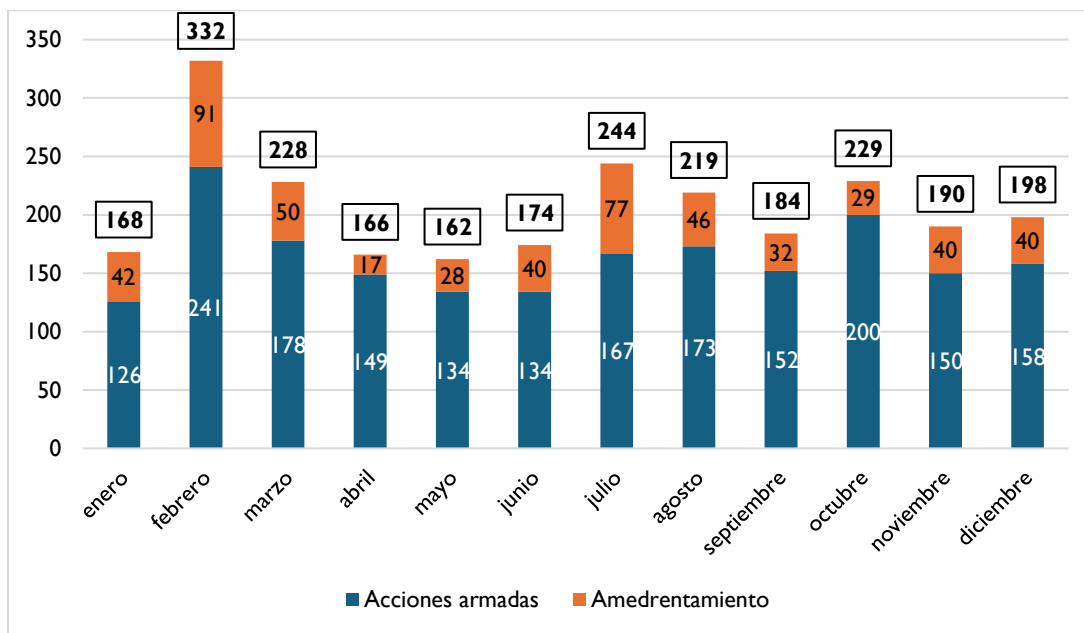


Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Para analizar el comportamiento de estos hechos de violencia, es preciso anotar que durante el 2024, de manera particular el mes de febrero concentró una proporción importante de los hechos, registrando 332 eventos (241 acciones armadas y 91 amedrentamientos).

Este mes, la violencia por parte de GAI se concentró en las zonas rurales de los departamentos de Antioquia con 52 hechos de los 58 registrados en total y Bolívar con 46 de los 48 hechos registrados. Además, febrero fue el mes en el que se reportaron más hechos en esos departamentos. El aumento de la violencia estuvo acompañado principalmente por el accionar del Clan del Golfo, tanto en Antioquia como en Bolívar, donde además se reportaron hechos del ELN, el EMC por medio del Frente 37, así como Grupos de Delincuencia Organizada, lo que evidencia que durante este mes hubo escenarios de disputa entre diferentes estructuras armadas en busca del control territorial en esta zona del país.

Gráfica 7. Acciones armadas y amedrentamientos por mes a mes durante 2024.



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

b. Focalización de las acciones de Grupos Armados Ilegales – GAI

Los 2.494 hechos de violencia realizados por GAI se registraron en 393 municipios de los 32 departamentos. Al comparar con el año inmediatamente anterior, es importante destacar dos situaciones. Por un lado, los departamentos de Caldas y Guainía, que en el 2023 presentaron 3 hechos (1 hecho en Barranco Minas, Guainía y 1 hecho en Villamaría y otro en Belalcázar, Caldas), para este 2024 no registran ningún hecho asociado a grupos armados ilegales. Por otro lado, en el departamento de Amazonas, departamento que en 2023, y tradicionalmente, no cuenta con registros de hechos de violencia por parte de grupos armados, en este 2024 el ejército encontró explosivos pertenecientes a la SM²³. Aparte de este registro, sólo se había llevado a cabo un hecho en el Amazonas y fue en el 2022.

En los demás departamentos donde se registraron hechos de violencia por parte de GAI se observa que en comparación con el 2023, la violencia aumentó en 23 de estos. Sin embargo, en 6 disminuyó (Chocó pasando de 109 a 96, Sucre de 56 a 24, Córdoba de 26 a 23, Boyacá de 6 a 5, Vaupés de 2 a 1 y Vichada de 3 a 1). Esta disminución en los casos podría sugerir una reducción en la intensidad del conflicto y una mayor presencia del Estado en estos territorios. Sin embargo, según lo identificado por la MOE a partir de su trabajo de campo, esta reducción podría estar relacionada con una consolidación más hegemónica por parte de actores armados. En el departamento del Chocó, por ejemplo, se observa un repliegue de las estructuras del ELN en el sur de la

²³ Véase: (23 de agosto de 2024). Desmantelan complejo criminal de la SM escondido en el Amazonas. (INFOBAE).

región, lo que ha generado una menor confrontación con el Clan del Golfo/Ejército Gaitanista de Colombia y, como consecuencia, una disminución de las acciones armadas en esta zona. Por su parte, en los departamentos de **Cauca, Antioquia, Norte de Santander, Valle del Cauca y Nariño se concentraron los hechos de violencia por parte de GAI, pues se presentaron el 56,77% del total de hechos registrados en 2024.**

Tabla 9. Acciones armadas y amedrentamientos por parte de grupos armados ilegales. 2024.

#	Departamento	Acciones armadas	Amedrentamiento	Total	%	Variación con 2023
1	Cauca	500	69	569	22,81	105,40%
2	Antioquia	286	67	353	14,15	37,35%
3	Norte de Santander	144	46	190	7,62	86,30%
4	Valle del Cauca	133	35	168	6,74	55,60%
5	Nariño	126	10	136	5,45	9,80%
6	Bolívar	114	13	127	5,09	35,10%
7	Huila	90	26	116	4,65	100%
8	Arauca	101	6	107	4,29	39%
9	Chocó	76	20	96	3,85	-11,90%
10	Caquetá	56	34	90	3,61	96%
11	Atlántico	26	35	61	2,45	69,44%
12	La Guajira	46	13	59	2,37	247,10%
13	Tolima	27	25	52	2,09	477,70%
14	Magdalena	37	14	51	2,04	76%
15	Meta	24	27	51	2,04	54,50%
16	Cesar	34	14	48	1,92	37,10%
17	Santander	19	28	47	1,88	34,30%
18	Putumayo	36	5	41	1,64	70,80%
19	Sucre	9	15	24	0,96	-57,10%
20	Córdoba	19	4	23	0,92	-11,50%
21	Bogotá D.C.	10	11	21	0,84	5%
22	Casanare	18	2	20	0,80	100%
23	Guaviare	13	2	15	0,60	114,30%
24	Risaralda	8	5	13	0,52	116,70%
25	Boyacá	4	1	5	0,20	-16,70%
26	Cundinamarca	1	3	4	0,16	33,33%
27	Quindío	2	2	4	0,16	300%
28	Amazonas	1	0	1	0,04	--
29	Vaupés	1	0	1	0,04	-50%
30	Vichada	1	0	1	0,04	-66,70%
31	Caldas	0	0	0	0,00	-100%
32	Guainía	0	0	0	0,00	-100,00%
Total		1.962	532	2.494	100	54,60%

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Cauca fue el departamento con mayor registro de violencia durante 2024, allí ocurrieron 569 hechos, entre los que están 500 acciones armadas y 69 amedrentamientos. Este fue el año con mayor cantidad de hechos violentos en el Cauca desde 2018. **En comparación con 2023, cuando se registraron 277 eventos, la violencia en este departamento aumentó un 105,40%.**

El 80,14% (456) de la violencia que tuvo lugar en este departamento se llevó a cabo en zonas rurales, lo que demuestra también un aumento de la violencia cometida en estas zonas del departamento, pues en comparación con 2023 la violencia aumentó un 225,71% pasando de 140 eventos a 456. Tan solo en este año se realizó el 47,80% (456) del total de la violencia registrada en zona rural del Cauca desde 2016 (954). Las zonas rurales con mayor cantidad de hechos se encuentran en los municipios de Argelia con 97 eventos, Toribío con 46 y Silvia con 42.

El 77,50% (441) de la violencia que se registró en el Cauca se realizó en zonas CITREP, demostrando que también se presentó un incremento de la violencia en estas zonas del departamento, este fue del 98,65% pasando de 222 hechos en 2023 a 441 en 2024.

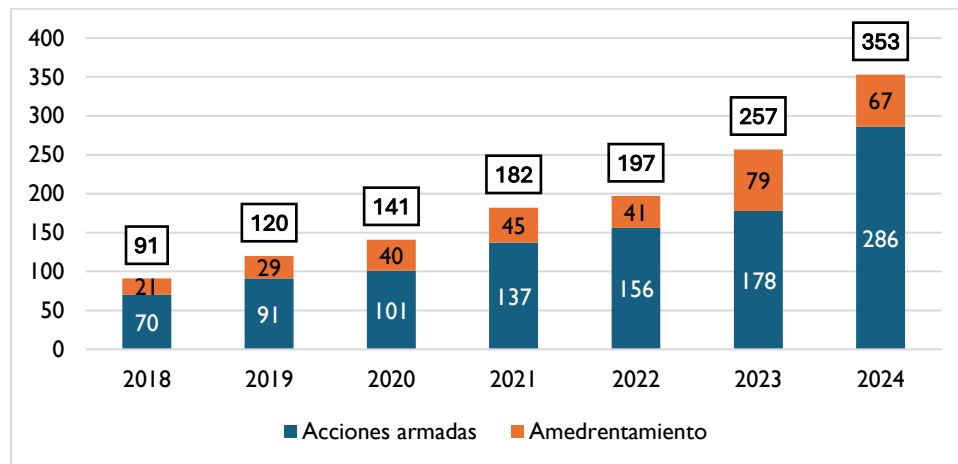
La violencia en este departamento se llevó a cabo en 39 municipios, los más afectados fueron Argelia con 98 hechos, Toribío con 54 y Silvia con 51, entre los tres concentran el 35,68% de la violencia del Cauca. Los 39 municipios se encuentran ubicados en 4 regiones, éstas son: Norte del Cauca (397), Patía (133), Macizo Colombiano (26) y Anden Pacifico Sur (13).

El aumento de la violencia en este departamento se debe principalmente al accionar del EMC, al mando de Iván Mordisco, a través del Bloque Occidental Jacobo Arenas comandado por alias Andrés Patiño. Las acciones por parte de este GAI consisten en ataques armados y con explosivos a la fuerza pública, es importante mencionar la utilización de drones por parte del EMC para realizar estos ataques, además de combates con la fuerza pública y con otros GAI, hechos que afectan a las comunidades, principalmente a las que se encuentran en zonas rurales.

De igual modo, se puede identificar un accionar directo en contra de las comunidades, hechos como asesinatos selectivos -que han afectado principalmente a comunidades indígenas-, el reclutamiento forzado de jóvenes, el secuestro, la instalación de explosivos que afectan entidades bancarias, empresas de servicios públicos y la libre movilidad, hostigamientos e intimidaciones, la instalación de minas antipersona, entre otros eventos que ponen en riesgo a la población. Además, en este departamento se encuentran otros grupos armados como el ELN y la SM, así como distintos GDO, las acciones de estos últimos se llevan a cabo principalmente en Popayán.

En **Antioquia** ocurrieron 353 acciones violentas, entre las que están 286 acciones armadas y 67 amedrentamientos. En el 2024 se reportó la mayor cantidad de hechos de violencia por parte de GAI en este departamento desde 2018. En comparación con 2023 la violencia aumentó un 37,35% pasando de 257 eventos a 353.

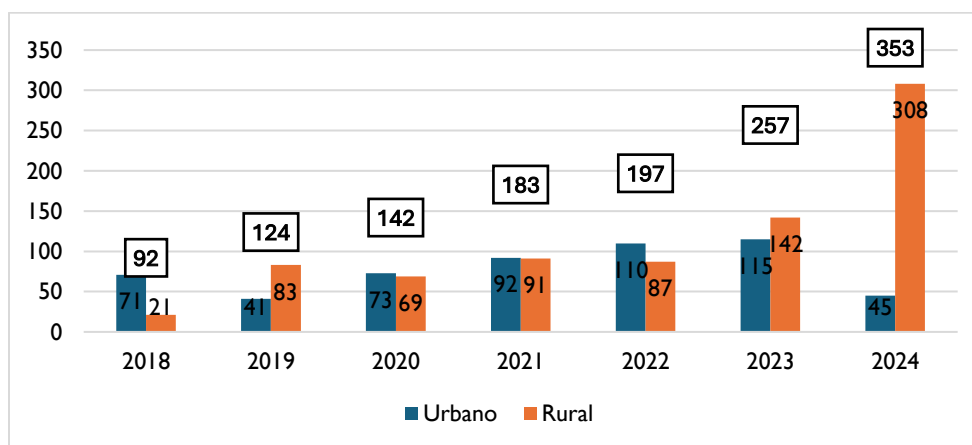
Gráfica 8. Acciones armadas y amedrentamientos en Antioquia. Desde 2018 hasta 2024



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

A excepción del 2019, desde el 2018 hasta el 2020 la violencia se había concentrado en zonas urbanas, pero en 2023 la violencia fue mayor en zonas rurales, situación que se evidencia nuevamente en 2024. **Del total de hechos registrados en este departamento, el 87,25%, con 308 acciones, ocurrió en zona rural, lo que demuestra un aumento de la violencia en estas zonas de Antioquia, pues comparado con 2023 la violencia incrementó un 116,9%.** Los municipios con mayor registro de eventos en zonas rurales fueron Segovia con 66 hechos, Remedios con 37, El Bagre con 31, Briceño con 28 y Valdivia con 26.

Gráfica 9. Acciones armadas y amedrentamientos en zona rural y urbana de Antioquia. Desde 2018 hasta 2024



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

La violencia en Antioquia se llevó a cabo en 50 municipios ubicados en todas las subregiones de este departamento, **el municipio más afectado fue Segovia (67) ubicado a su vez en la región con mayor cantidad de hechos, en el Nordeste Antioqueño con 139 eventos (39,38%).**

La violencia en este departamento de manera mayoritaria es originada por el Clan del Golfo que en algunas zonas ostenta un control hegemónico, como ocurre, por ejemplo en la región de Urabá. Pero en otras partes hay confrontaciones con otros GAI por el control de economías ilegales como la coca y la minería y sus corredores estratégicos. Además, en este departamento se evidencia un accionar fuerte de diferentes GDO que se disputan principalmente el control del microtráfico.

Norte de Santander fue otro de los departamentos más afectados por la violencia, en este se realizaron 190 hechos de violencia, de los cuales el 58,95% con 112 eventos ocurrieron en zonas rurales. **Aun cuando la mayoría de las acciones ocurrieron en zonas rurales, es de destacar la cantidad de hechos que ocurrieron en la zona urbana de Cúcuta, estos fueron el 67,27% (37) de las acciones desarrolladas en este municipio.**

Aunque en todas las regiones de este departamento se llevaron a cabo acciones de violencia, es importante mencionar que en **el Catatumbo se concentró el 53,16% (101) de los hechos registrados en Norte de Santander**, esta fue la región más afectada por la violencia. De los hechos realizados en esta área de Norte de Santander, el 69,31% (70) ocurrió en zona rural. **La violencia en esta zona del departamento se debe principalmente por la presencia y acciones del ELN que desde el último trimestre de 2024 se enfrenta con el frente 33 del Bloque Magdalena Medio del EMC**, lo que ha generado desplazamientos y confinamientos, además hay reductos del EPL intentando renacer y presencia de distintos Grupos de Delincuencia Organizada - GDO.

Otra región bastante afectada es el Área Metropolitana de Cúcuta, en la cual ocurrieron el 40,53% (77) de las acciones realizadas en Norte de Santander, en esta zona también se presentan acciones del ELN y del Frente 33 del EMC, pero además, existe un amplio accionar de GDO y en menor medida también se registraron acciones del Clan del Golfo.

Valle del Cauca fue el cuarto departamento con mayor registro de eventos violentos, en este se realizaron 168 hechos, entre los que están 133 acciones armadas y 35 amedrentamientos. Los hechos se llevaron a cabo en 21 municipios, de los cuales, los más afectados fueron Jamundí con 68 hechos y Buenaventura con 32.

La violencia en este departamento es principalmente originada por el bloque Occidental Jacobo Arenas del EMC a través de los frentes Jaime Martínez y la columna Adán Izquierdo, quienes se enfrentan constantemente con la fuerza pública, además, otro hecho preocupante es la instalación de explosivos.

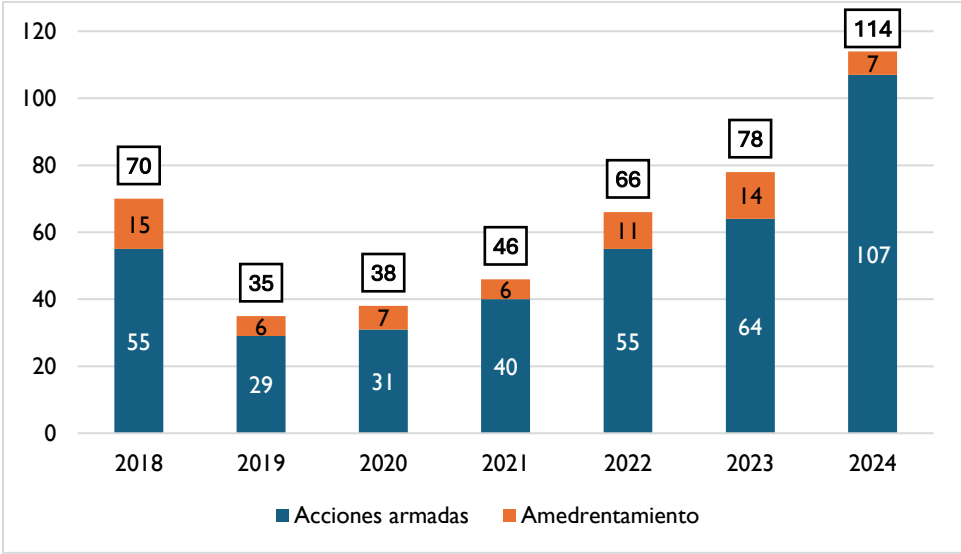
También se encuentran en este departamento otros GAI como el ELN, el Clan del Golfo y la SM y además, una alta afectación producida por parte de GDO que realizan extorsiones, amenazas y robos.

En el departamento de **Nariño** se registraron 136 hechos, 2024 fue el año con mayor registro de violencia en este departamento desde 2018. En comparación con 2023 la violencia aumentó un 9,68% pasando de 124 a 136 acciones.

La violencia ocurrió en 23 municipios, de los cuales, los más afectados fueron Cumbitara (23) y Policarpa (19), ambos concentran el 30,88% de la violencia ocurrida en Nariño.

El 87,5% de la violencia se llevó a cabo en zonas rurales, la violencia en estas zonas del departamento viene aumentando desde 2021. En comparación con 2023 la violencia aumentó el 41,67% pasando de 84 a 119 eventos.

Gráfica 10. Acciones armadas y amedrentamientos en zonas CITREP de Nariño. Desde 2018 hasta 2024



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Para el departamento de Nariño, el 83,82%, con 114 hechos de violencia, ocurrió en zonas CITREP, desde 2019 la violencia en estas zonas tiende a incrementar, en 2024 el aumento fue del 46,1% pasando de 78 hechos a 114.

Recomendaciones.

La violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales en Colombia varía según la región, lo que requiere la implementación de mecanismos de protección y prevención adecuados. Estos deben garantizar que líderes y lideresas ejerzan su labor de defensa de derechos humanos de forma segura y efectiva.

Si bien el Estado ha implementado **estrategias de protección física e individual a través de la Unidad Nacional de Protección (UNP)**, estas deben **complementarse con un enfoque de protección colectiva. De acuerdo con el Decreto 1066 de 2015, en su parte 4, título I, capítulo 5**, se establecen estos esquemas normativos, que requieren un mayor reconocimiento e integración en las políticas de seguridad y protección.

Es fundamental que **las estrategias de protección se diseñen y ejecuten con base en un análisis detallado del contexto local de violencia**. La Misión de Observación Electoral (MOE) destaca la importancia de que sean las autoridades locales, como gobernadores y alcaldes, los primeros en responder ante la violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales, tal como se estipula en el Decreto 2252 de 2017. **Estas autoridades deben asumir un rol activo no solo en la reacción a incidentes violentos, sino también en la implementación de políticas preventivas que involucren a la comunidad, organizaciones sociales, fuerza pública y otros organismos estatales**. La coordinación interinstitucional en los distintos niveles territoriales permite una comprensión más profunda de las causas estructurales del conflicto y facilita la formulación de medidas preventivas eficaces.

Por esta razón, se reafirma la responsabilidad de las autoridades municipales y departamentales en la protección de los liderazgos en riesgo. Estas entidades deben ser las primeras en identificar amenazas, diseñar estrategias y ejecutar acciones concretas. Además, pueden solicitar apoyo de los ministerios del Interior y de Defensa, así como del Ministerio Público, para recibir asesoramiento técnico en metodologías de evaluación de riesgo y en la formulación de políticas de protección.

Así mismo, dado que una de las situaciones que permite identificar el presente informe es la reiteración de hechos violentos en contra de quienes ejercen roles de liderazgos, y el aumento en letalidad de las acciones, así como considerando la necesidad de respuestas oportunas que permitan prevenir nuevas agresiones, se recomienda que **la Unidad Nacional de Protección (UNP) implemente mecanismos para contactar de oficio a las personas reportadas como víctimas de hechos violentos en los monitoreos de organizaciones de la sociedad civil**. Esta acción facilitaría el inicio inmediato de los trámites necesarios para la evaluación del riesgo y la eventual activación de medidas de protección.

Para ello, **se sugiere que la UNP establezca canales de articulación con observatorios y organizaciones que realizan seguimiento a la violencia contra**

liderazgos, garantizando que los reportes de hechos violentos sean analizados de manera sistemática y se activen los procedimientos correspondientes sin necesidad de una solicitud directa de la víctima, especialmente en casos de alto riesgo.

Esta medida fortalecería la capacidad de respuesta del Estado y contribuiría a la protección integral de líderes y lideresas en riesgo, alineándose con los enfoques de protección individual y colectiva dispuestos en la normativa vigente.

En términos de seguridad material, el Decreto 1066 de 2015, en su artículo 2.4.1.5.5, reconoce la necesidad de medidas físicas de protección para las comunidades. En este sentido, se recomienda que estas estrategias se adapten a los contextos específicos de cada comunidad en riesgo. **Entre las acciones posibles, se sugiere la instalación de sistemas de vigilancia, como cámaras de circuito cerrado y alarmas en sedes comunitarias, especialmente en áreas con alta incidencia de violencia.** Estas herramientas no solo funcionan como elemento disuasivo, sino que también permiten una respuesta rápida ante emergencias. Además, **es crucial dotar a las comunidades de equipos de comunicación modernos, como radios y teléfonos satelitales, para facilitar el reporte inmediato de amenazas.** También se recomienda garantizar la movilidad segura en zonas de difícil acceso mediante la entrega de vehículos y embarcaciones adecuadas, lo que mejoraría las posibilidades de desplazamiento y acceso a servicios esenciales.

La participación de la sociedad civil en la formulación de políticas de protección y prevención es un componente esencial. Esto no solo permite una mejor comprensión de los contextos de violencia, sino que también facilita la remisión de información relevante a las entidades encargadas. Asimismo, el fortalecimiento institucional de los organismos responsables, como la UNP, el Ministerio del Interior y la Policía Nacional, es clave para la coordinación efectiva de medidas de protección. La participación activa de las comunidades en todas las fases del proceso, desde la evaluación inicial del riesgo hasta la implementación y seguimiento de las medidas, contribuirá a generar confianza en las instituciones y garantizar respuestas acordes a las necesidades de las comunidades afectadas.

En complemento a estos esfuerzos, se recomienda la capacitación de líderes comunitarios y funcionarios en derechos humanos, mecanismos de protección, denuncia de amenazas y defensa de derechos colectivos. La formación fortalece la capacidad de respuesta de las comunidades y mejora los procesos de denuncia y activación de rutas de investigación y judicialización.

Más allá de la protección física, las políticas deben enfocarse en la garantía de derechos colectivos, incluyendo el acceso a los territorios y el respeto por la autonomía organizativa. La inclusión de las comunidades en procesos de consulta previa y el fortalecimiento de sus capacidades organizativas son medidas esenciales. La formación en gestión de recursos, el fomento de la participación en espacios de toma de decisiones y el apoyo a iniciativas de desarrollo local también deben ser prioritarios.

La protección colectiva en Colombia requiere una estrategia integral y sostenida que combine recursos materiales, fortalecimiento institucional, participación comunitaria y un enfoque diferencial. La aplicación efectiva de estas recomendaciones contribuirá no solo a mejorar la seguridad de las comunidades en riesgo, sino también a garantizar su dignidad, autonomía y derechos fundamentales.

Para mitigar la violencia derivada del conflicto armado es necesario adoptar una perspectiva integral que trascienda la respuesta armada y se centre en políticas públicas de prevención y seguridad. Estas deben ajustarse a las realidades locales y articularse con los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), que facilitan la coordinación interinstitucional y la evaluación de estrategias de seguridad. Su implementación es crucial para la protección de los liderazgos comunitarios en zonas de alta vulnerabilidad.

Finalmente, para evitar la fragmentación de esfuerzos, **es necesario fortalecer la coordinación institucional y la participación en instancias de planificación. La capacitación del personal, el intercambio de mejores prácticas y la actualización constante de estrategias municipales permitirán una mejor respuesta ante la violencia.** Asimismo, la definición de rutas de protección colectiva con enfoque diferencial, incluyendo género y diversidad, garantizará una reacción efectiva y oportuna frente a los riesgos que enfrentan los liderazgos en Colombia.